

Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU denuncia.soborno@idu.gov.co Para descargar la versión firmada mecánicamente puede escanear el código QR





202533600091211

Información Pública Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 27 de 2025

Señor o Señora @juan\_varme ANÓNIMO @juan\_varme Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato IDU-1013-2022 "CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN A DESNIVEL DE LA AUTOPISTA SUR (NQS) CON AVENIDA BOSA Y PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA LAS TORRES HASTA LA CONEXIÓN DE CALLE 59 SUR (AVENIDA BOSA)". Respuesta a radicado IDU 202518500046642 del 14/01/2025 a Derecho de Petición sobre reinicio actividades de obra.

Cordial saludo.

En atención a la comunicación presentada ante el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), a través del radicado de la referencia, mediante la cual solicita a esta Entidad "(...) Oiga nos pueden explicar cuantos días son las vacaciones de las obras dela interseccion dela autosur con av Bosa desde antes del 24 no se ve a nadie y hoy es 13 de enero y nada de trabajadores S (...)", en el marco de las funciones y competencias de la Dirección Técnica de Construcciones, se da respuesta en los siguientes términos:

Al respecto, se informa que se trasladó su requerimiento a la interventoría CONSORCIO LAS TORRES 2022, quién a su vez remite respuesta mediante correo electrónico del 20/01/2025 (Documento adjunto), en los siguientes términos:

"(...) Con relación a lo expresado por el peticionario nos permitimos informar que los de obra **IDU 1013-2022** e interventoría **IDU 1220-2022**, estuvieron sus SUSPENDIDOS desde el 6 al 30 de diciembre de 2024, debido a la inhabilidad de uno de los integrantes de CONSORCIO que desempeña las labores de INTERVENTORÍA – CONSORCIO LAS TORRES 2022, como soporte de los anterior se anexa volante emitido por la Entidad.

El día 31 de diciembre de 2024, se suscribieron las actas de reinicio de los Contratos de obra **IDU 1013-2022** e interventoría **IDU 1220-2022**, fecha en la que volvieron a queda vigentes las obligaciones de cada uno de los contratos, a continuación, relacionamos trazabilidad de lo ocurrido a la fecha:

1

















Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente puede escanear el código QR





202533600091211

Información Pública Al responder cite este número

## 1. Gestiones del contratista de obra CONSORCIO CC INTERSECCIÓN AV BOSA:

Se encuentra gestionando el proceso de vinculación, contratación de personal, maquinaria y materiales necesarios para el desarrollo del proyecto, el cual se ha visto afectado por las festividades de fin e inicio de año.

## 2. Gestiones de la interventoría CONSORCIO LAS TORRES 2022

- Anotaciones en la Bitácora:
  - ✓ Entre el 2 y el 18 de enero de 2025, se registraron anotaciones en la Bitácora dirigidas al contratista, señalando la no ejecución de actividades en los distintos frentes del proyecto.
  - ✓ Adicionalmente, en el Comité de Seguimiento Integral No. 117 (acta 117) realizado el 9 de enero de 2025, se acordó que el contratista presentaría cambios en las hojas de vida de la plantilla mínima, dado el impacto de la temporada navideña en las contrataciones.

## Llamados de atención y apremios:

- ✓ El 10 de enero de 2025, mediante el documento CTL-2906, se emitió el llamado de atención número 41 en relación con el incumplimiento de obligaciones contractuales frente al reinicio de los contratos.
- ✓ Finalmente, el **15 de enero de 2025**, se emitió un apremio bajo el documento **CTL-2918**, radicado **52552600051692**, señalando la falta de ejecución de actividades de obra y el incumplimiento de obligaciones transversales, otorgando un plazo de tres (3) días hábiles para atender dichas obligaciones, conforme al Manual de Interventoría.

Acorde con lo anterior, se están han llevado a cabo todos los procesos administrativos necesarios para conminar al contratista de obra a retomar las actividades en campo en el menor tiempo posible. (...)"

De acuerdo con lo indicado por la firma interventora CONSORCIO LAS TORRES 2022, actualmente se adelantan los procesos contractuales pertinentes con el fin de conminar al contratista de obra al reinicio de las actividades en obra y continuar con el normal funcionamiento del proyecto.

Finalmente, se informa que cualquier inquietud relacionada con el proyecto IDU-1013-2022, el contratista de obra CONSORCIO CC INTERSECCIÓN AV. BOSA, puede responderla mediante los canales Punto IDU dispuestos por el Contratista, tales como:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



















Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente puede escanear el código QR





202533600091211 Información Pública

Al responder cite este número

- Dirección: Kr 77 g # 60 39 sur Bosa Central

- Horario de atención: Lunes a viernes: 8:00 am - 12:00 m y 1 pm - 4:30 pm. Los sábados: 8:00 am - 10: 00 am

- Correo electrónico: <u>puntoidu1013-2022@conconcreto.com</u>

- Teléfono: 3105825345

Agradecemos su interés y reiteramos la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

## LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 27-01-2025 05:03:34 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 3 Folios

Calle 22 No. 6 - 27 Código Postal 11031 Tel: 3386660 www.idu.gov.co Info: Línea: 195 FO-DO-07\_V15

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial Revisó: LUZ ANGELA GARZON URREGO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial Revisó: CARMENCY ARLETH GARCÍA MARTÍNEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial Revisó: SERGIO EFREN CELY CABEZAS-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial Elaboró: MARIA MERCEDES SUAREZ CASAS-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial











